



RESOLUCION No. 666-P/CND-IPD-91

Lima, 25 de JULIO de 19 91

Visto el Oficio COP No.306/91, presentado por el Comité Olímpico Peruano ;

CONSIDERANDO :

Que, el Comité recurrente solicita autorización oficial para que sus Técnicos - Deportivos ERIKA DAVILA BELLO (Tae Kwon Do), HELGA SCHEUCH DE VILLANUEVA (Basketball) y MANUEL DIEGO ARAMBURU IZAGA (Dep.Ecuestres) participen en la XXXI SESION DE LA ACADEMIA OLIMPICA INTERNACIONAL, a realizarse en la ciudad de Olimpia -GRECIA del 16 al 31 de Julio de 1991 ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados , Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86 ; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR al Comité Olímpico Peruano para que los Técnicos Deportivos ERIKA DAVILA BELLO (Tae Kwon Do), HELGA SCHEUCH DE VILLANUEVA (Basketball) y MANUEL DIEGO ARAMBURU IZAGA (Dep.Ecuestres), viajen a la ciudad de Olimpia-GRECIA para participar en la XXXI SESION DE LA ACADEMIA OLIMPICA INTERNACIONAL, a realizarse del 16 al 31 de Julio de 1991 - en vía de regularización -.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° del Decreto Legislativo N°328 y Art.76° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86, los indicados técnico deportivos están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto-Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 15.02.90.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto del Comité Olímpico Peruano ni del IPD.

Artículo 4° .- Al término del indicado evento internacional, el Comité Olímpico Peruano tiene quince días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF

rrv

Exp.N°02942.



Dr. LUIS FIGUEROA PRADO
PRESIDENTE
Nacional del Deporte

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE:
COP

666.P/END-SPJ-PJ
25.7-PJ

NUMERO
02942

of.COP-306.91 de 11

REF
7.91

Fecha de INGRESO:

12-7-91

Hora:

1:00 PM

Numero de Folios:

(07) SIETE.

Registrado por:

ANTERO

ASUNTO: Autorización de viaje a fa-
vor de los Sres. Erika Dávi-
la, Helga Scheuch, Manuel
Aramburú, quienes participa-
rán en la XXXI Sesión de la
Academia Olímpica Internacio-
nal/Grecia.

Pase a:

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No. 02942
No. de Folio

Remitido por:

Recibido por:

Observaciones:

Fecha

Hora

5

Re:

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No. 02942
No. de Folio

Remitido por:

Recibido por:

Observaciones:

Fecha

Hora

4

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :
COP

NUMERO

Fecha de INGRESO:

Hora:

Numero de Folios:

Registrado por:

ASUNTO:

of. COP-306.91 de 11.7.91

REF

Autorización de viaje a fa-
vor de los Sres. Erika Dávi-
la, Helga Scheuch, Manuel
Aramburú, quienes participa-
rán en la XXXI Sesión de la
Academia Olímpica Internacio-
nal/Breia.

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

5

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

4

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

3

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

2

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

1



COMITE OLIMPICO PERUANO

Av. Hipólito Unanue No. 290 - Lima 14 - Perú
Teléfono: (51-14) 701195 FAX (51-14) 71-7842 - 420832
Cables: Colímpico - Télex: 25236 WOOLCJR - PE

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
BOLETO No. 01
UNO

Oficio COP No. 306/91



Lince, 11 de julio de 1991



Señor
LUIS FIGATI
Presidente del Consejo
Nacional del Deporte
Presente. -

Por medio del presente, ponemos en su conocimiento que del 16 al 31 de julio del presente año se celebrará en la ciudad de Olimpia-Grecia la XXXI Sesión de la Academia Olimpica Internacional.

Con tal motivo este Comité Olímpico Peruano ha designado a las siguientes personas para participar en dicha Sesión:

- ERIKA DAVILA BELLO (Taekwondo)
- HELGA SCHEUCH DE VILLANUEVA (Basketbol)
- MANUEL DIEGO ARAMBURU IZAGA (Deportes Ecuestres)

Es por ello que nos permitimos molestar su atención con la finalidad de que se sirva ordenar a quien corresponda se emita la respectiva autorización de viaje para cuyo efecto enviamos a usted la documentación necesaria. Cabe señalar que el viaje de las personas antes mencionadas no irrogará gasto alguno al Estado, ni a este Comité Olímpico.

Sinceramente reconocidos por la atención que se sirva prestar al presente, nos repetimos de usted.

Atentamente,

COMITE OLIMPICO PERUANO

LUIS E. WOOLCOTT
Presidente

MHH/.
Adj.: Lo indicado.

BANCO DE LA NACION

N° 2026298

DEL DEPORTE

Deporte Documentado

FOLIO N. 02

FORMULARIO DE PAGO
ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/11-IV-91

IMPORTE

IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- ☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIA-
LES PIP
- ☒ CERTIFICADO MEDICO
- ☐ FORMULARIO DE MIGRACIONES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO IN-
MIGRANTES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMI-
GRANTES
- ☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE
SALIDA Y REINGRESO
- ☐ PADRON GENERAL DE MINAS
- ☐ POLIZA DE IMPORTACION
- ☐ POLIZA DE EXPORTACION
- ☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENI-
DO
- ☐ CLASIFICACION ARANCELARIA
- ☐ REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- ☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COM-
PR VENTA MUEBLES
- ☐ CONSTANCIA CERTIFICADA
- ☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE AC-
TUADOS
- ☐ INSCRIPCION
- ☐ POLIZA DE CABOTAJE
- ☐ EXPEDICION DE PASAPORTE
- ☐ REVALIDACION DE PASAPORTE
- ☐ TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- ☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPER-
VIVENCIA, MUDANZA)
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ SERVICIO DE SEGURIDAD
- ☐ TASAS POLICIALES PIP
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ PERITAJE CRIMINALISTICO
- ☐ ODONTOGRAMA
- ☐ RECIBO ARRENDAMIENTO

DIVERSOS ENCARGOS

- ☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- ☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICU-
LOS NUEVOS
- ☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
- ☐ TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR -
(BREVETE)
- ☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL
O DUPLICADO
- ☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O
DUPLICADO
- ☐ TASAS PODER JUDICIAL
- ☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL
(SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- ☐ BOLETA RECUSACIONES
- ☐ PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- ☐ LIMA - CALLAO MUEBLES
- ☐ LIMA - CALLAO INMUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE
(PROVINCIAS) MUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE
(PROVINCIAS) INMUEBLES
- ☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- ☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO CO-
LEGIADO
- ☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- ☐ BOLETA DEL ECONOMISTA
- ☐
- ☐
- ☐
- ☐

OP-088

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL MARIA ERIKA DAVILA BELLO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD LE. 07825040 PAS. N° 1098663

DOMICILIO LOS PINOS 176-102 LA MOLINA VIEJA

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

He examinado a la
Sra. Maria Erika Davila Bello
encontrandose clinicamente
en buen estado general
tanto fisico como mental.
Se extiende el presente
para los fines pertinentes.

10
07
91

Dr. CARLOS TAY LAZO
Médico del Servicio de Medicina
G.M.P. 10544

COMPROMISO DE RETORNO

Yo Erika Dávila Bello, identificada con L.E. No. 07825040, me comprometo retornar a mi país después de concluida la XXXI Sesión de la Academia Olímpica Internacional que se llevará a cabo en la ciudad de Atenas - Grecia en los días del 15 al 31 de julio de 1991.

Lima, 01 de julio de 1991



ERIKA DAVILA BELLO

DEL DEL 3014
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
SERVICIO - MEDICO

ESTADIO NACIONAL

LIMA-PERU

Rp.

Se Sr. Helpe Schuch
de Villanueva, encuentran
do se clínicamente en
buen estado general
tanto físico como mental
se extiende el pte.
por los fines pertinentes

10
07
91

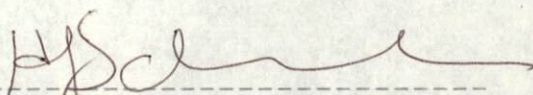
Ch

Dr. CARLOS TAY LAZO
Médico del Servicio de Medicina
G.M.P. 10544

COMPROMISO DE RETORNO

Yo Helga Shceuch de Villanueva, identificada con L.E. No. 07820152, me comprometo retornar a mi país después de concluida la XXXI Sesión de la Academia Olimpica Internacional que se llevará a cabo en la ciudad de Atenas - Grecia en los días del 16 al 31 de julio de 1991.

Lima, 11 de julio de 1991



HELGA SCHEUCH DE VILLANUEVA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SERVICIO MEDICO

ESTADIO NACIONAL -Pta.4

LIMA-PERU

Rp:

Haber examinado al
Sr. Diego Aramburu,
encontrándose bien co-
múnmente de buen estado
general, tanto físico
como mental.

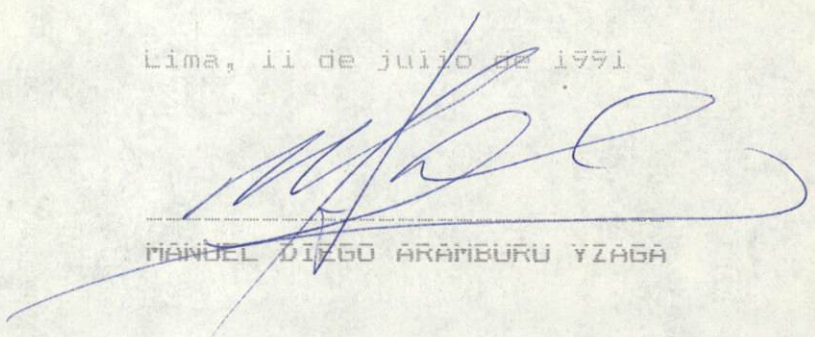
11
07
91

Dr. CARLOS TAY LAZO
Médico del Servicio de Medicina
G. M. P. 10544

COMPROMISO DE RETORNO

Yo MANUEL DIEGO ARAMBURU YZAGA, identificado con L.E. No. 09300787, me comprometo retornar a mi país después de concluida la XXXI Sesión de la Academia Olímpica Internacional que se llevará a cabo en la ciudad de Atenas - Grecia en los días del 16 al 31 de julio de 1991.

Lima, 11 de julio de 1991



MANUEL DIEGO ARAMBURU YZAGA

C.I.O.
SOLIDARITE
OLYMPIQUE



I.O.C.
OLYMPIC
SOLIDARITY

COMITE OLIMPICO
PERUANO

09 ENE. 1991
Exp #020/91
RECIBIDO

TO NATIONAL OLYMPIC COMMITTEES

Lausanne, 19th December 1990
Ref. No . NOC/29/90, myg

Re : 31st Session of the International Olympic Academy

Dear President,

During the meeting in Tokyo on 20th September 1990, the Olympic Solidarity Commission decided to renew its financial contribution to the travel and accommodation expenses of participants in the 31st Session of the I.O.A. in Olympia as it has been done previously.

As in the past, reimbursement for each N.O.C. participating at the Session will be as follows :

ACCOMMODATION EXPENSES :

The accommodation expenses of one man and/or one woman, of less than 35 years of age, per N.O.C. will be paid directly by Olympic Solidarity to the Hellenic Olympic Committee. The costs reimbursed will be US\$ 500.- per person.

TRAVEL EXPENSES :

Olympic Solidarity will pay for 50% of the cost of the air ticket (excursion rate) of the participant(s) from each N.O.C. as stipulated in the previous paragraph.

To obtain this reimbursement, each participating N.O.C. should send to the office of Olympic Solidarity, a copy of the relevant air ticket before the 30th September 1991.

Yours sincerely,

Anselmo López
Director of Olympic Solidarity

cc : President of the I.O.A.

Sesión COP-00./91

Exp. 020/91

Quedó a cargo Sr. Cremer para conoc.

Arch.: Academia Olímpica Internacional

TRADUCCION

A LOS COMITES OLIMPICOS NACIONALES

Lausanne, 19 de diciembre de 1990
Ref. No. NOC/29/90, myg

Re: 31ava. Sesión de la Academia Olimpica Internacional

Estimado señor Presidente:

Durante la reunión de Tokyo realizada el 20 de septiembre de 1990, la Comisión de Solidaridad Olimpica decidió renovar su contribución financiera para los gastos de viaje, alojamiento y alimentación de los participantes en la 31ava. Sesión de la A.O.I. en Olympia, como en anteriores oportunidades.

Como en el pasado, los reembolsos a cada Comité Olimpico Nación participante en la Sesión serán como siguen:

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION

Los gastos de alojamiento y alimentación de un hombre y/o una mujer, menor de 35 años de edad, por Comité Olimpico Nacional, serán abonados directamente por Solidaridad Olimpica al Comité Olimpico Helénico. El costo de reembolso será de US\$500.00 por persona.

GASTOS DE VIAJE

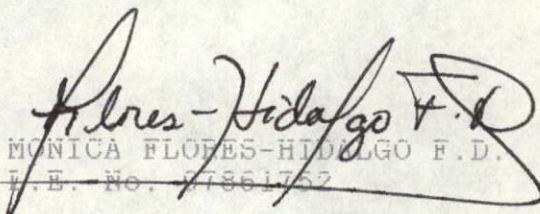
Solidaridad Olimpica cubrirá el 50% del costo total del boleto aéreo del participante (s) de cada Comité Olimpico Nacional como se estipula en el párrafo anterior.

Para obtener dicho reembolso, cada Comité Olímpico Nacional deberá enviar a la oficina de Solidaridad Olímpica, una copia del boleto aéreo antes del 30 de septiembre de 1991.

Atentamente,

Anselmo López
Director de Solidaridad Olímpica

cc : Presidente de la A.O.I."


MONICA FLORES-HIDALGO F.D.
I.E. No. 87861752

CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES

NOMBRE : HELGA SCHEUCH DE VILLANUEVA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO : Lima, 08 de Agosto de 1956
NACIONALIDAD : Peruana
ESTADO CIVIL : Casada
DOMICILIO : Paseo de la Republica 6275-San Antonio
LIBRETA ELECTORAL : 07820152
LIBRETA TRIBUTARIA : 1G86288
PASAPORTE : 1014795
LICENCIA DE CONDUCIR : G-112146

II. ESTUDIOS

1962-1968 : Estudios Primarios
- Colegio Reina de los Angeles (La Molina)
1969-1973 : Estudios Secundarios
- Colegio Reina de los Angeles (La Molina)
1974-1976 : Estudios Superiores
- Escuela Nacional de Turismo
Administradora de Empresas Turísticas

III. IDIOMAS

: Inglés
Francés

IV. EXPERIENCIA

- 1975 - Abril : Práctica en la Agencia de Viajes
Club Sorteo Aéreo
- 1975 - Mayo : Reemplazo a Secretaria Gerente General
Pacific Steam British Airways
- 1976 - Abril : Práctica en el Ministerio de Industria y
Turismo (Departamento Estadístico)
- 1976 - Octubre : Práctica en la Cia. de Aviación Lufthansa
- 1976 - Diciembre : Contrato para realizar el estudio estadístico
para mejorar servicios turísticos en el Perú
Ministerio de Industria y Turismo
- Marzo 1977 - : Ministerio de Comercio
Octubre 1978 Dirección de Comunicaciones e Información
Asistente de Relaciones Públicas,
Encargada de Protocolo y de la Atención
a Delegaciones Comerciales Extranjeras
- Octubre - Diciembre: Ministerio de Industria, Comercio, Turismo
1978 e Integración - Dirección de Comunicaciones
e Información
Encargada de la Jefatura de Relaciones Públicas
Encargada de establecer contacto con Instituciones Públicas y Privadas relacionadas con el Sector, mantener contacto con representaciones comerciales extranjeras acreditadas en el Perú
Atención al Público, atención de actividades de Protocolo de la Alta Dirección, apoyo en eventos Especiales realizados por Empresas Públicas del Sector.

Enero 1979-
Agosto 1981

: Ministerio de Economía Finanzas y Comercio
Oficina Sectorial de Planificación
Dirección de Cooperación Internacional
Técnico en Cooperación Internacional
Encargada de elaborar y mantener actualizado
el Registro Guía de Fuentes de Cooperación
Internacional
Formular el Programa de Capacitación y Eventos
con Recursos de Cooperación Internacional y
realizar su respectiva evaluación
Difundir las acciones de Cooperación Interna-
cional a través de Boletines, Seminarios, Charlas
y/o Conferencias.
Traducción e Interpretación de Documentos rela-
tivos a la Cooperación Internacional.
Coordinar acciones de Cooperación Internacional
con Gobiernos y/u Organismos Internacionales
acreditados en el País.
Coordinar y participar en Programas de Activi-
dades de Expertos y/o Misiones.

Enero 1982

: Trujillo
Intérprete en Seminario de Basket-Ball dirigido
a entrenadores.

Julio 1983-
Marzo 1987

: Editora Libertas S.A.
Revista 1/2 de Cambio
Gerente de Promoción y Publicidad de las Revis-
tas 1/2 de Cambio, 1/2 Financiero, 1/2 de
Marketing y 1/2 de Construcción.

1989

: Colegio Nuestra Señora del Carmen
"Carmelitas"
Coordinadora de Deportes

1990 a la Fecha

: Colegio Nuestra Señora del Carmen
"Carmelitas"
Miembro de la Comisión de Deportes

V. OTRAS ACTIVIDADES

PROFESINALES

- 1972 : Mecanografía
- 1973 Enero - : West High School (IOWA CITY U.S.A.)
Marzo -Literatura Americana
-Educación Física
-Decoración
-Asuntos Mundiales
-Humanidades
- 1973 Diciembre : Examen de Lower Cambridge
Obteniendo Certificado
- 1974-1976 : Estudios de Francés en la Escuela Nacional
de Turismo
- 1976 Noviembre : Seminario de Etno-Historia y Antropología
- 1977 : Participación en el Primer Simposio Nacional
de Investigación en Relaciones Públicas en
calidad de participante activo representando
al Ministerio de Comercio.
- 1978 : Estudio de Francés en la Alianza Francesa
- 1979 : Seminario de Comercio Internacional CIEP

DEPORTIVAS

- 1972-1973 : Integrante del Equipo de Basket-Ball de Lima
Participación en campeonatos nacionales en to-
do el país
- 1974-1975 : Integrante de la Selección Juvenil Peruana de
Basket-Ball
Campeonatos Bolivarianos en Táchira -Venezuela
1974- Sub-campeona Bolivariana
1975- Campeona Bolivariana

- | | | |
|-----------------|---|---|
| 1976 | : | Integrante de la Selección Peruana de Basket-Ball Gira- Cuba, México y Colombia |
| 1972 a 1979 | : | Integrante del Equipo de Basket-Ball del Club de Regatas Lima |
| 1978 | : | Enseñanza de Basket-Ball a niños de 7 a 10 años |
| 1979 | : | Enseñanza de Basket-Ball a niños de 12 a 14 años |
| 1989 a la Fecha | : | Integrante del Equipo de Volley-Ball "Masters" Regatas "F" |
| 1991 | : | Integrante del Equipo de Basket-Ball "Masters" "Ochi Sportswear". |

VI. PUBLICACIONES

- .Organismos de Cooperación Internacional (Guía de Fuentes 1979)
- .La Cooperación Internacional en el Sector Comercio 1980
- .Boletines de Cooperación Internacional (1980-1981)

VII. ASOCIACIONES

- .Club de Regatas Lima
- .Club Internacional Revólver
- .Jockey Club del Perú
- .Touring y Automóvil Club del Perú.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

*Dato cedentes Res 666+PKN 9-SPJ-PJ
25.7-81*



OFICIO N° 0422-DINADAF/91

Lima, julio 17 de 1991.

Señor
LUIS E. WOOLCOTT ATARD
Presidente del
Comité Olímpico Peruano
Presente .-

Me dirijo a usted a fin de acusar recibo de su Oficio **SOP** No.306/91, el mismo que no hemos podido tramitarlo - por encontrarse incompleto; lo que fué puesto en conocimiento - del señor Moreno, Gerente del Comité Olímpico Peruano.

Válgome de aa oportunidad para renovarle las - expresiones de mi consideración.

Atentamente,

RCN/DINADAF
rrv



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

RODOLFO GRENIER NICOL
Director Nacional de Deportes
Afiliados



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

CONSTANCIA N° 051-RD-IPD-91

El Presidente del Consejo Nacional del Deporte, que suscribe,
Deja constancia:

-Que, el Club Deportivo Asociación Jockey Club del Perú figura inscrito con el número Ochocientos veintinueve del Libro de Clubes del Registro Deportivo del Instituto Peruano del Deporte; habiendo registrado estar afiliado a las disciplinas deportivas de Deportes Ecuestres, Tenis y Natación, con fechas 15 de Junio de 1986, 8 de Abril de 1988 y 8 de Junio de 1989, respectivamente.

-Se expide la presente a solicitud de parte y para los fines que estime convenientes.

Lima, 25 de Julio de 1991

LP/CND
MC/RD



Dr. LUIS PIÑATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Recibido el 25/7/91
[Signature]



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

CONSTANCIA N° 051-RD-IPD-91

El Presidente del Consejo Nacional del Deporte, que suscribe,
Deja constancia:

- Que, el Club Deportivo Asociación Jeckey Club del Perú figura inscrito con el número Ochocientos veintiuno del Libro de Clubes del Registro Deportivo del Instituto Peruano del Deporte; habiéndose registrado estar afiliado a las disciplinas deportivas de Deportes Ecuestres, Tenis y Natación, con fechas 15 de Junio de 1986, 8 de Abril de 1988 y 8 de Junio de 1989, respectivamente.

- Se expide la presente a solicitud de parte y para los fines que estime convenientes.

Lima, 25 de Julio de 1991

Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

LP/CND
MC/RD



Dirigi el 25/7/91